



LA CAJA DE CANARIAS, CAJA MADRID, CAIXA LAIETANA, CAJA ÁVILA, CAJA SEGOVIA Y CAJA RIOJA INICIAN CONVERSACIONES PARA CREAR UN SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN (S.I.P.)

- El acuerdo está en fase preliminar y debe contar con la aprobación de los órganos de gobierno y las correspondientes autorizaciones administrativas.
- Supondría la creación de un grupo económico de notable dimensión, que permitiría entre otras ventajas reforzar la solvencia y liquidez.
- La cajas integrantes mantendrían el liderazgo en sus territorios de origen, manteniendo la personalidad jurídica, marca comercial, negocio minorista y gestión propia Obra Social de cada Caja.

Las Palmas G.C. 28/05/2010. La Caja de Canarias, Caja Madrid, Caixa Laietana, Caja de Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja han iniciado conversaciones para la posible formación de un Sistema Institucional de Protección (SIP).

El proceso está en fase preliminar y adicionalmente, en su caso, sujeto a la aprobación de los Órganos de Gobierno de las entidades y de las autoridades administrativas competentes.



La Caja
de CANARIAS

La creación del nuevo grupo permitiría reforzar la solvencia y la liquidez del conjunto de cajas de ahorros que lo conformen y su calificación crediticia, optimizar sus niveles de eficiencia, así como mejorar el servicio a su amplia base de clientes.

El posible grupo económico que se cree alcanzaría una notable dimensión y cobertura nacional, manteniendo el liderazgo de cada caja en sus respectivos territorios de origen.

Dentro del acuerdo del SIP que se constituyese, cada una de las cajas de ahorros mantendría su personalidad jurídica, actividad comercial minorista, identidad corporativa y territorialidad en sus lugares de origen, así como sus órganos de gobierno y la gestión propia de la Obra Social.